CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-907	icontec ISO 9001 SC 4100-1
NTC ISO 90001:2015	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS (Diferentes a los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	VERSIÓN: 01	

1.DATOS DEL INFORME				
CONSECUTIVO INFORME DE SUPERVISIÓN	UNICA ENTREGA			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	10/9/2026			
PERÍODO DEL INFORME	Desde	23/7/2026	Hasta	7/9/2026

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO			
Nº DEL CONTRATO	*40-2-2026*		
TIPO DE CONTRATO	*Compra - venta*		
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMUNICACIÓN, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS, COMPONENTES Y ELECTROMECÁNICOS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WORKSAIT SAS		
VALOR DEL CONTRATO	$ 41.463.000,00		
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES		
FECHA DE INICIO	23/7/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	7/9/2026

2.1. ADICIONES Y PRORROGAS (solo cuando apliqué)			
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 0,00	TIEMPO PRORROGADO	15 DIAS CALENDARIO
TOTAL CONTRATRO CON ADICIÓN (Valor inicial + adición)	$ 41.463.000,00	TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial + prorroga)	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

Con base en el RECIBIDO A SATISFACCIÓN UNICA ENTREGA, El contratista tiene a su cargo las siguientes condiciones del contrato, las cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

CONDICIONES DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN EL ACTA DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO
1. El CONTRATISTA contará con la logística, infraestructura operativa y personal técnico idóneo necesarios para efectuar la entrega, revisión y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos, entendida esta última como la verificación de su correcto encendido, funcionamiento, ausencia de averías y correspondencia con las especificaciones técnicas exigidas. En consecuencia, El CONTRATISTA deberá garantizar que los bienes sean entregados en condiciones aptas para su uso, de manera que el supervisor del contrato pueda constatar objetivamente su recibo a satisfacción y la conformidad técnica de cada uno de ellos, como presupuesto previo para su aceptación por parte de la entidad.	El contratista dispuso el sábado 05 de septiembre de 2026, personal idóneo para la verificación y revisión de los computadores entregados
2. Los equipos que entregará son nuevos, originales de fábrica, no usados ni repotenciados o remanufacturados y acorde con las especificaciones dadas por el fabricante.	Se verificó en sus empaques originales sellados, constatando que es nuevo, original de fabricación recibiendo a satisfacción de conformidad a las especificaciones técnicas del contrato.
3. La garantia de los equipos entregados debe ser otorgada por la fabricante y debe ser mínima de un (1) año y en caso de ser necesaria su aplicación debe ser gestionada por El CONTRATISTA.	Se verificó que la garantía de los equipos de cómputo de los equipos recibidos es de 1 año de acuerdo con las políticas de cada fabricante.

Postventa: El CONTRATISTA deberá garantizar, sin costo adicional alguno para la Contraloria Municipal de Barrancabermeja, la atención postventa integral frente a fallas, defectos, averías o mal funcionamiento de los bienes suministrados, durante el término de garantía ofertado y/o legalmente exigible. Dicha atención deberá ser prestada por personal técnico idóneo Y autorizado, dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato, salvo que por la naturaleza del bien o de la falla se requiera un término superior, debidamente justificado y previamente autorizado por la entidad. En todo caso, el contratista asumirá íntegramente, a su exclusivo costo y riesgo, los valores que se generen por concepto de repuestos, mano de obra, desplazamientos, transporte, visitas técnicas, diagnósticos, ajustes, mantenimientos correctivos, retiro y reintegro de equipos, y cualquier otro gasto necesario para restablecer la plena funcionalidad del bien, sin que proceda cobro. facturación o reconocimiento adicional alguno por parte de la entidad	Según lo establecido, el contratista se compromete a cumplir con esta condición.
5. El CONTRATISTA deberá entregar los equipos con las marcas, referencias y demás características indicadas en las especificaciones técnicas anteriores, las cuales fueron ofertadas durante la etapa precontractual. No se aceptarán marcas distintas ni equipos homologados.	SEl contratista entregó las marcas ofertadas. Se cumplió a satisfacción
6. CONTRATISTA se compromete a: recoger, transportar almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final técnica de los residuos, desechos, repuestos inservibles y demás elementos provenientes de la instalación cuando aplique, de acuerdo con la normatividad ambiental asi: a) Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones. b) Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea. sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. c) Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera". d) Decreto 4741 del 30 de díciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". e) Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones..."	No fue necesario

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales 2.1.6. En cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, para ello, anexo la planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general del contratista del agosto, numero: 9507970628 certificado anexo suscrito por la contadora pública LUZ MIREYA GUIZA HERREÑO N° Tarjeta Profesional TP. 130545-T allegados por el contratista, junto con las factura electronica N° FVEW210.

5. BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

CONTRATISTA OBLIGADO A FACTURAR ELECTRONICAMENTE			SI
INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO	**NUMERO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO EMITIDA POR EL CONTRATISTA**		***FVEW210***
BIENES Y/O S SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DURANTE EL PERIODO	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONE (incluya el valor relacionado en el contrato)**	**VALOR TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONE**
Computador Todo en Uno (All-in-One AIO) de categoría comercial o corporativa	10	$ 3.100.000,00	$ 31.000.000,00
Disco de Estado Sólido M.2 NVMe PCIe de 480GB M.2 2280	5	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00
Disco de Estado Sólido SATA III de 2.5 pulgadas de 480GB	3	$ 450.000,00	$ 1.350.000,00

Memoria RAM de 8GB DDR4 a 2666MHz / 3200MHz para Torre. DIMM (Larga)	3	$ 420.000,00	$ 1.260.000,00
Memoria RAM de 8GB DDR4 para Todo en Uno (AIO). SODIMM (Corta)	3	$ 380.000,00	$ 1.140.000,00
Memoria RAM de 8GB DDR3L de Bajo Voltaje (1.35V) para Todo en Uno (AIO) SODIMM (Corta)	2	$ 380.000,00	$ 760.000,00
Memoria RAM de 8GB para Servidor con Corrección de Errores (1.5V). UDIMM. Server	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
Conversor externo de USB 3.0 a Puerto Ethernet Gigabit (10/100/1000)	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
Batería de repuesto Interna Mac compatible con MacBook Air M1 (2020)	1	$ 333.000,00	$ 333.000,00
Grabador de Video Digital (DVR) de categoría Turbo HD / Penta-híbrido	1	$ 790.000,00	$ 790.000,00
EQUIPO DE TELEFONIA (CELULAR-SMARTPHONE)	1	$ 840.000,00	$ 840.000,00
VENTILADOR DE PISO PEDESTAL CON MALLAS METÁLICAS DE 22"	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
VALOR TOTAL DEL LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS EN EL PRESENTE PERIODO			**$ 41.463.000,00**

7. INFORMACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONES
N/A	**N/A**	**N/A**
VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES		**$ 0,00**

8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS EN EL PRESENTE PERIODO	VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 41.463.000,00	**$ 41.463.000,00**	**$ 0,00**	**100,00%**

8. OBSERVACIONES

Supervisada la entrega de los elementos y sus caracteristicas técnicas, una vez verificado el cumplimiento a satisfacción, no se tienen observaciones ni recomendaciones.

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.

MARTIN ALONSO CASTILLO GÓMEZ
Profesional Universitario
Supervisor del contrato